



*Menesia, unas de las partes conquistadas a partir de la segunda mitad del siglo VIII a.C.*

*Derecha: Mapa de la Grecia y sus ciudades principales.*



### Esparta

La historia arcaica de Esparta está entre las de más difícil percepción. Por un lado, algunos hechos más o menos documentados y datados; por otro, una tradición claramente posterior a la que no siempre puede hacerse coincidir con aquéllos y que es víctima de una imagen ideal que, sobre todo desde inicios del siglo IV a. C., se quiso dar de esta Ciudad. Primeramente, podemos decir que las cuatro aldeas de Pítana, Mesoa, Limnas y Cinosura, fundidas mediante sinecismo, formaron, a fines del siglo IX, la "ciudad" de Esparta. Así, el conjunto del valle del río Eurotas, de sus montañas circundantes y de la llanura litoral conformaron Laconia, cuya ocupación no parece haberse acabado hasta mitad del siglo VIII. Los antiguos llamaban "lacedemonios" a quienes formaban la comunidad humana de hombres libres en ese territorio.



Así, junto a los espartanos propiamente dichos, de pleno derecho, se encontraban los periecos, que vivían en las comarcas de alrededor y se encargaban de la vertiente artesanal y comercial de la economía. Una parte de la población, los hilotas, el escalón más bajo de la sociedad, en cambio vivía sujeta a servidumbre, ya fuese desde hacía mucho tiempo o acaso únicamente tras la implantación doria.



De esta manera, el espacio ocupado se acrecentó en la segunda mitad del siglo VIII a. C. por la conquista de, al menos, parte de Mesenia, mientras que una segunda guerra, entre el 650 y el 620, concluyó la anexión e hizo más gravosa su dominación. Ahora bien, en dirección a la Argólide, los espartanos fracasaron en el intento de ampliar su territorio e, incluso, su influencia, mientras que para con Arcadia y la región del Istmo se desarrolló una política de entendimiento.

*En dirección a la Argólide, los espartanos fracasaron en el intento de ampliar su territorio e, incluso, su influencia, mientras que para con Arcadia y la región del Istmo se desarrolló una política de entendimiento.*



*Dama de Auxerre, escultura griega realizada en piedra, de pequeño tamaño (65 cm de altura).*

Por entonces, Esparta no se distingue de las demás Ciudades griegas. Por ello, participa en la colonización y en los concursos olímpicos, produce una hermosa cerámica y es famosa por sus figuras de bronce y su escultura dedálica, que recoge la influencia de las antiguas imágenes de madera, llamadas xoana, destinadas al culto y también la de los modelos egipcios transmitidos a través de los asentamientos griegos en ese lugar. Además, podemos decir que se expande el canto coral.

Así, en el siglo VII, el poeta lírico Terpandro de Lesbos es invitado a Esparta para que extienda el género por el continente, mientras que Alemán, considerado el representante más antiguo del Canon de Alejandría de los nueve poetas líricos junto con Safo, Alceo, Anacreonte, Estesícoro, Íbico, Píndaro, Simónides de Ceos y Baquílides, compone poemas que celebran la cultura y los placeres.



*Poeta Lírico Terpandro.*



*La política exterior renuncia a las anexiones, incluso sobre Argos, finalmente derrotada en el 545 a. C., y se orienta hacia alianzas que cubren todo el Peloponeso.*



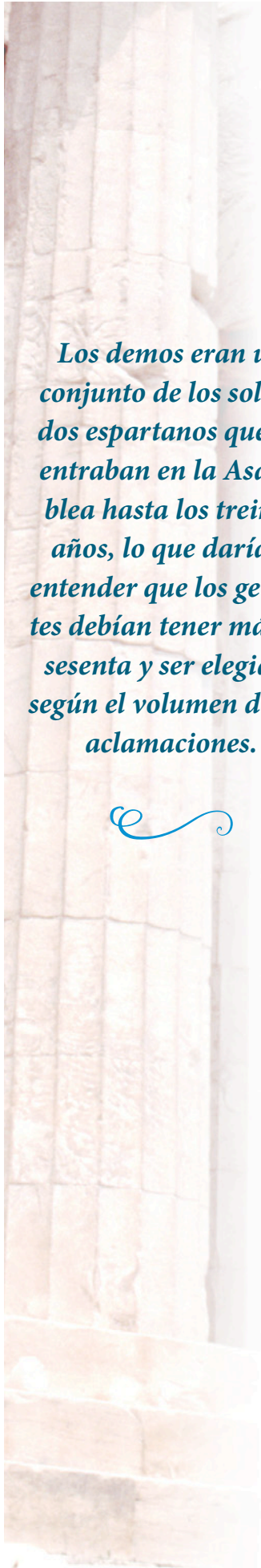
*Tirteo, escritor y poeta.*

*Estatua de Sphinx de Esparta.*



Por su parte, Tirteo, de quien se duda de si era espartano de origen o de adopción, ya que se cree que nació en el Asia Menor, en Mileto, escribe una poesía más política y austera, lo que refleja un cambio de mentalidad. Esparta, entonces, comienza a adquirir el aspecto que le conocerán los autores clásicos. Los temas se hacen más bélicos y los Juegos Olímpicos apenas interesan. La política exterior renuncia a las anexiones, incluso sobre Argos, finalmente derrotada en el 545 a. C., y se orienta hacia alianzas que cubren todo el Peloponeso. Con todo, estas atribuciones suelen atribuirse a las dificultades generadas por la anexión de Mesenia y la sujeción a servidumbre de sus pobladores, tras la segunda guerra, que se dio entre el 685 al 668 a. C. Desde entonces, los espartanos se habrían visto obligados a consagrarse a la defensa militar de su situación en el seno del Estado lacedemonio.

Así las cosas, este mundo lacedemonio podría caracterizarse como un régimen político fijado temprano y firmemente, con una activa formación de los ciudadanos en un ideal igualitario y una notable importancia numérica y económica de los no ciudadanos. De esta manera, podemos llegar a establecer cómo estaba constituido su sistema político.



*Los demos eran un conjunto de los soldados espartanos que no entraban en la Asamblea hasta los treinta años, lo que daría a entender que los gerontes debían tener más de sesenta y ser elegidos según el volumen de las aclamaciones.*

El primer ejemplo conocido de una especie de constitución aún muy elemental lo suministra la Gran Rhetra, ley fundamental que regía a los espartanos, atribuida a Licurgo. Extraño texto, redactado en forma de oráculo delfico y quizás apócrifo en la forma en que Plutarco lo transmitió, su antigüedad se confirma en una paráfrasis de Tirteo.

El oráculo manda, entre otras cosas, proceder a una nueva distribución de pobladores, implantar una diarquía, en la que ambos reyes participaran en las decisiones internas, tendrían los mismos derechos y su autoridad sólo podría ser cuestionada o revocada por la aristocracia, establecer en treinta, incluidos los dos reyes, el número de miembros de la Gerusía, también conocido como el Consejo de Ancianos, y reunir regularmente a la asamblea en un lugar fijo. Se trata, sin duda, de una reorganización institucional que fija los poderes recíprocos de organismos ya existentes.



Ahora bien, han sido muchas las discusiones sobre los límites que adjudicaban a la soberanía del demos, en función de los poderes reservados a la Gerusía. Nos hallamos ante un sistema que, al tiempo que confía a todos los ciudadanos reunidos y concentrados en la Apella o Asamblea el poder de decisión, limita los riesgos de que se ceda a impulsos colectivos, permitiendo al Consejo, autor de las propuestas, intervenir en el momento de la votación para evitar enmiendas excesivas. Por ello, se debe entender por "demos" el conjunto de los soldados, ciudadanos espartanos que, al menos en tiempos clásicos, no entraban en la Asamblea hasta los treinta años, lo que daría a entender que los gerontes debían ya entonces tener más de sesenta y ser elegidos según el volumen de las aclamaciones.



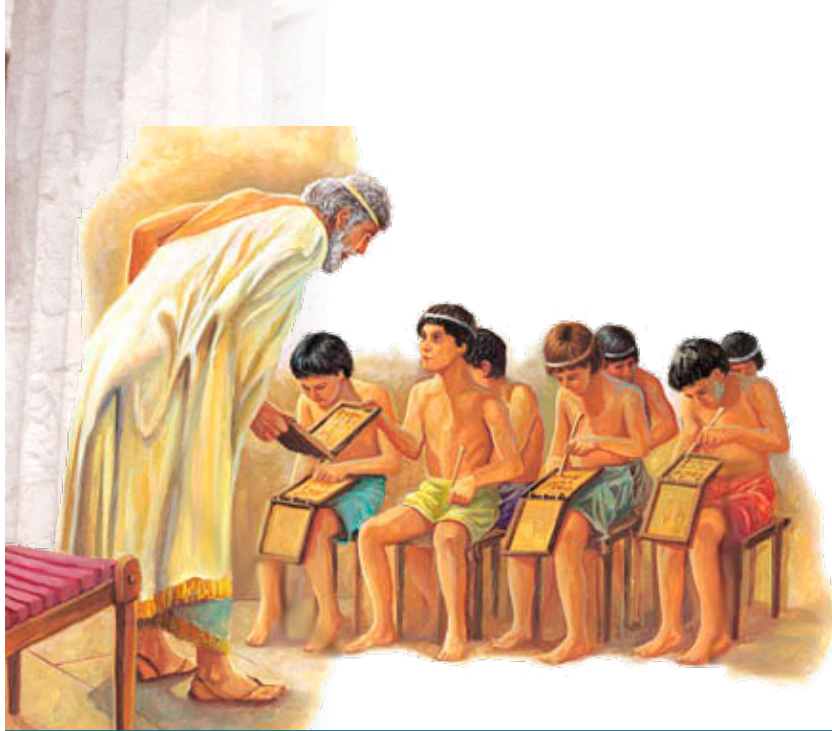

*Guerrero de Esparta.*

En todo caso, sabemos que este colegio de notables, elegidos vitaliciamente, será quien dé a Esparta su aspecto de Ciudad típicamente oligárquica. Sin embargo, si resultara cierto que la Gran Rhetra fuese instituida hacia el 700 a. C., atestiguaría una notable precocidad de la Ciudad espartana, dando ya respuesta política a las reivindicaciones que por entonces ocurrían en las Ciudades griegas. Quizás hubo con ello que responder al deseo de reparto de tierras y a la reducción de las desigualdades sociales, aunque esta integración en un demos importante en la vida política permitió, sin duda, evitar la tiranía.

Al margen de la interpretación mítica, parece que la presencia de dos reyes en Esparta debe ponerse en relación con el sinecismo por el que se configuró el estado espartano y con un deseo de evitar, por medio del monopolio del poder por alguno de ellos. No obstante, no conocemos el origen de la doble realeza. Los reyes, antes que nada jefes de guerra y "sumos sacerdotes" de la Ciudad, eran responsables, al igual que los homéricos, del bienestar de sus conciudadanos. Ya para el siglo V a. C., sus funciones gubernamentales los asociaban al mantenimiento de la calidad y la igualdad cívicas y a las relaciones con el exterior.

Por lo demás, el silencio de la Gran Rhetra en relación a los éforos sugiere su escasa importancia en aquel entonces. Como complemento ejecutivo al poder simbólico de los reyes, parecen ser el resultado de la amortización de algunas instituciones aristocráticas del arcaísmo, y eran elegidos anualmente por la Asamblea y de entre los ciudadanos. Constituidos en un colegio de cinco miembros, quizás asumieron, inicialmente, funciones religiosas, para luego encargárseles la vigilancia sobre los reyes o la dirección de la Ciudad cuando la guerra obligaba a los jefes a ausentarse, aunque también se les ve intervenir en episodios militares. Así las cosas, antes del siglo VI a. C., adquirieron una función preponderante, quizás a medida que el demos, de quien eran auténticos representantes, se consolidaba y obtenía satisfacciones. Así, probablemente se debe a su autoridad lo principal de las reformas que dieron a Esparta su aire de gran cuartel, con la presencia de instituciones rígidamente estáticas a causa del esfuerzo defensivo.


*Copa espartana, 590-550 a. C.*



Profesor dando clases a niños Espartanos.

De esta manera, la tradición antigua atribuye en bloque a Licurgo todas las instituciones espartanas. El elemento fundamental aquí es la agogé, la formación del joven espartano bajo tutela de la colectividad. Por medio de ella, los niños que nacen aptos para la actividad militar eran arrebatados a sus madres y entregados a la formación y al servicio militar. Desde los siete años, el niño era integrado en un primer grupo de coetáneos y llegaba, a través de una serie de etapas marcadas por ritos iniciáticos, a las clases de edades superiores, donde se ejercitaba a los jóvenes en la disciplina y se les asignaban tutores. Tal y como subraya el historiador francés Henri-Iréné Marrou en su Historia de la educación en la antigüedad, la pederastía cumplía una función que permitía canalizar los ardores nacidos en la vida comunitaria hacia una solidaridad deportiva y militar, fenómeno que aparece también en las Ciudades cretenses. Los hombres maduros vigilaban, controlaban y eran puestos como ejemplo. Si todo ello no bastaba, se aplicaban castigos corporales. Así, parece que algunas pruebas fueron bastante duras, comportando muchas de ellas derramamiento de sangre, con flagelación o combates por grupos. La más célebre de estas pruebas era la criptia, sobre la que existen dudas acerca de si sólo se practicaba por ciertos grupos selectos, de más de veinte años. Pierre Vidal-Naquet, reconocido historiador de la Antigua Grecia y un intelectual francés comprometido con la actualidad hasta su muerte en el 2006, por ejemplo, señaló que, en la forma en que la conocemos, se opone frontalmente a los principios de la formación política, siendo característico de las pruebas iniciáticas el paso por la condición contraria a la que ha de alcanzarse. Este hecho entonces nos conduce a un conocido tipo de sociedad guerrera.

*El elemento fundamental aquí es la agogé, la formación del joven espartano bajo tutela de la colectividad.*

#### LA EDUCACION ESPARTANA

En Esparta y Creta se desarrollaron las primeras prácticas educativas que sirvieron de modelo durante muchos años en toda Grecia.

La sociedad espartana está caracterizada por su rigidez. En todo el territorio espartano la sociedad estaba dividida en tres categorías: **Los periecos, los iguales y los ilotas.**

Los espartanos eran educados para formar parte del ejército.

La educación espartana en Grecia desarraigaba los deseos propios para que el individuo se entregara al colectivo como miembro de Estado.

En Esparta la escuela se llamaba Chorós, el maestro choregós (director del coro) y la enseñanza choregeín.



### LA EDUCACION ESPARTANA EN LOS NIÑOS

Sus estudios se limitaban estrictamente a lo necesario; el resto de su educación consistía en ejercicios físicos y entrenamiento para la guerra.

Si el bebé no cumplía los suficientes requisitos de fuerza, belleza y resistencia era arrojado desde un barranco.

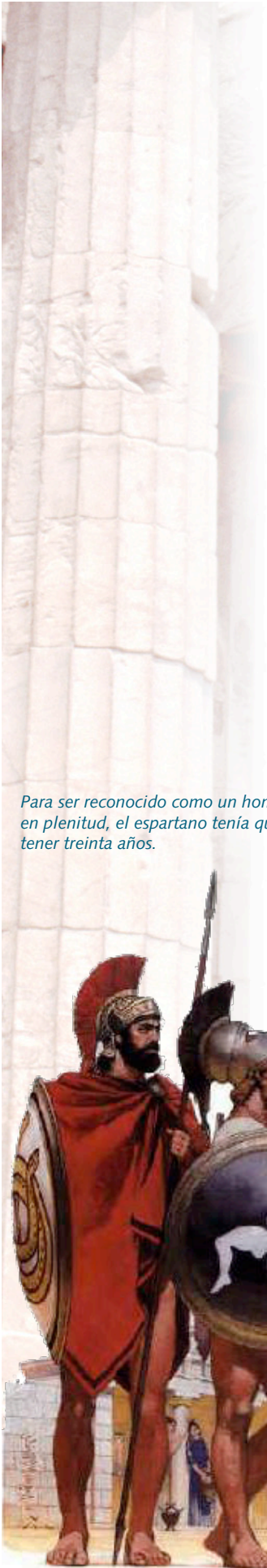
Los muchachos sólo permanecían con sus familias hasta los 7 años, edad en la que pasa a manos del estado hasta su muerte.

*Para ser reconocido como un hombre en plenitud, el espartano tenía que tener treinta años.*

Ahora bien, la formación espiritual deja mucho que desear. Aunque menos elemental de lo que se ha dicho, no obstante no impidió a los espartanos conducir sus asuntos políticos de manera reflexiva e inteligente. Por ello, la enseñanza musical desempeñaba un papel básico, por más que luego derivara hacia la preparación para el combate, tal como lo ejemplifica el entrenamiento mediante la danza, la marcha al ritmo del auleta y de los textos legales y cánticos musicados.

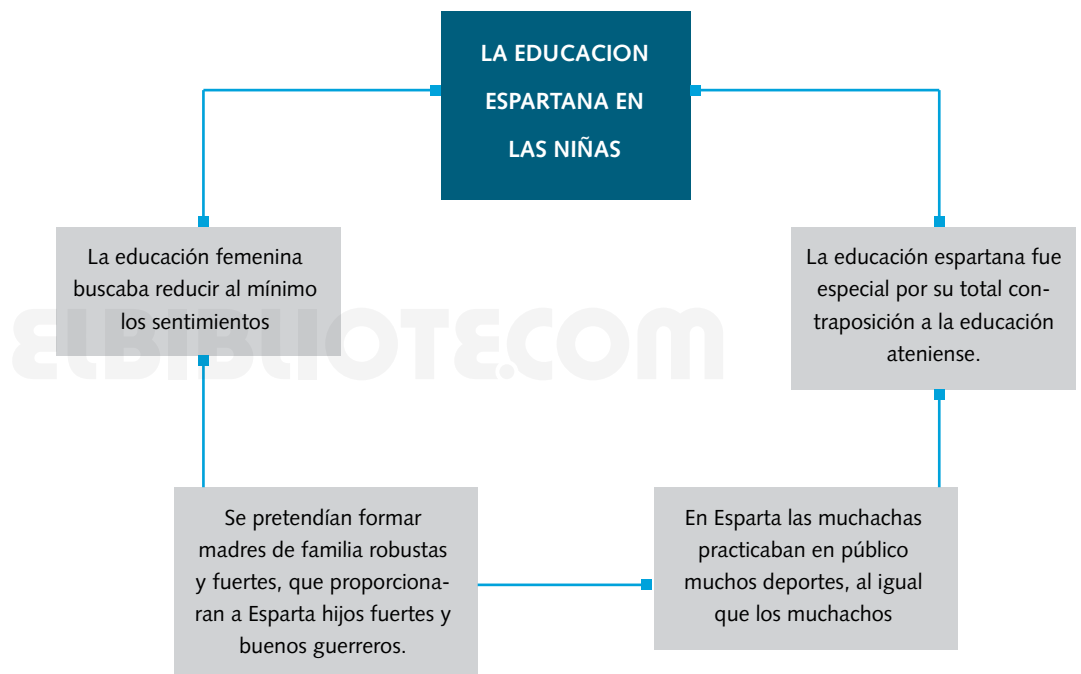
Para ser reconocido como un hombre en plenitud, el espartano tenía que tener treinta años. Sólo entonces podía asistir a la Apella y pernoctar en su propia casa. Es más, debido a que el ciudadano había de hacer vida colectiva, formaba parte de un *syssition*, al que contribuía de acuerdo con un baremo preciso, a falta de lo cual decaía en sus derechos ciudadanos plenos. Tales obligaciones hicieron de las espartanas mujeres más libres que las demás, ya que se les encomendaba por completo la gestión de los bienes y se les imponía, también, una formación deportiva y cívica que hiciese de ellas buenas procreadoras y ciudadanas.

Con este igualitarismo en las ocupaciones, cabe pensar también si no habría debido corresponderse la igualdad de rentas. De hecho, se habla de un reparto de tierras que se habría realizado con el "suelo ciudadano", esto es, la tierra cuyo disfrute se habría reservado la Ciudad desde su conquista, del que cada uno habría recibido un *kleros*, un lote de tierra, de igual valor en todos los casos.



El derecho eminente de la Ciudad seguiría en vigor, pero también su deber de proceder, en caso preciso, a nuevas asignaciones, sin lo cual el sistema se degradaría. De ahí vendría la designación del grupo de ciudadanos como hómoioi, recibiendo esta denominación en razón de su teórica uniformidad social y económica.

*El Estado asignaba uno o dos hilotas a cada kleros, debiendo entregar al titular del lote una parte de la cosecha, determinada de modo que se garantizasen su sustento y el de su familia.*



Ahora bien, hoy se considera que un reparto tal de suelo no se llevó a cabo en el momento de la implantación, sino más bien con ocasión de la conquista de Mesenia y como respuesta a las reivindicaciones de los combatientes. Sin embargo, nunca hubo igualdad total, puesto que continuó habiendo gentes más ricas, planteándose más tarde un grave problema de decaimiento de derechos de ciudadanos incapaces de contribuir a su syssition, mientras que otros acumulaban varios kleroi. Empero, la fama de Esparta hace pensar que, al menos por un tiempo, todo ciudadano tuvo garantía legal de un mínimo de recursos.

Con todo, como el ciudadano consagra su tiempo a la Ciudad, no puede participar en la producción. Así, la sujeción a servidumbre de los hilotas, trabajadores de la tierra cívica, resolvió parte del problema. El Estado asignaba uno o dos a cada kleros, debiendo entregar al titular del lote una parte de la cosecha, determinada de modo que se garantizasen su sustento y el de su familia. El excedente era para el cultivador que, en consecuencia, podía lograr un modesto pasar. Ahora bien, la tradición nos dice que, cuanto mayor era su número, estos hilotas vivían aterrorizados: por miedo a los motines parece que se procedió a matanzas regulares, particularmente con ocasión de la criptia, organizado a propósito para su persecución y exterminio.



*El sistema de sometimiento de los hilotas, consecuencia muchas veces de las conquistas espartanas, fue el hecho que produjo el estancamiento de Esparta, su incapacidad para asumir el liderazgo de Grecia y su definitivo fracaso.*



Además, el flagelado público anual y el vestir diferentes, funcionaba como medida intimidatoria. No obstante, no hay pruebas de ello para este período; es más, muchos de ellos eran empleados como asistentes en el ejército, como artesanos o cocineros o como compañeros de los jóvenes espartanos, con quienes compartían la agogé, convirtiéndose, a continuación, en neodamodes, manumitidos por el Estado, pero cuyo estatuto jurídico sigue estando oscuro. Por lo demás, según autores como Arnold J. Toynbee, el sistema de sometimiento de los hilotas, consecuencia muchas veces de las conquistas espartanas, fue el hecho que produjo el estancamiento de Esparta, su incapacidad para asumir el liderazgo de Grecia y su definitivo fracaso.

Por último, en las tierras de la periferia vivían los periecos. Tras haber absorbido a aquéllos de entre los invasores que no encontraron acomodo en el corazón de Laconia, se fueron transformando paulatinamente en dependientes de Esparta. Su estatuto era bastante claro: organizados en Ciudades, tenían sus propias instituciones políticas, variables según los casos, con sus propias desigualdades sociales y los correspondientes conflictos que suscitaban y con actividades económicas libres y variadas e, incluso, provechosas, tal como la agricultura pero, también, la casi totalidad de la artesanía no doméstica y del comercio. En cambio, estaban sometidos a Esparta en cuanto concernía a la política exterior, servían en el ejército espartano y es posible que pagasen un impuesto. Es más, se dice que estaban sometidos al control de los éforos. Poco temidos por los espartanos, que no parece que los explotasen, eran una eficaz protección en caso de invasión, lo que hacía de ellos soldados interesados en la defensa del territorio.

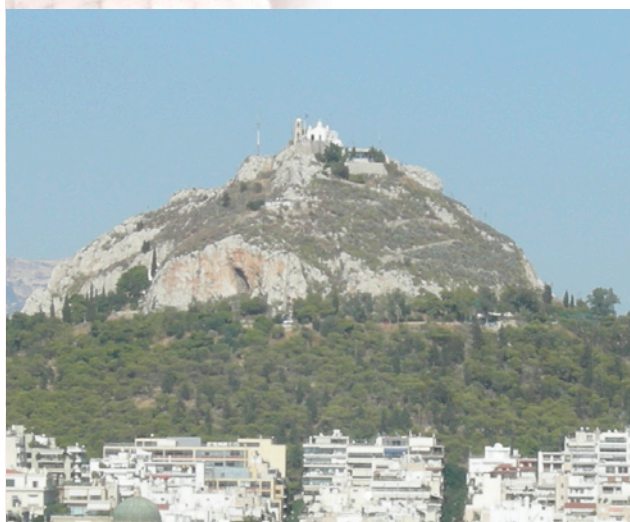
Leónidas rey de Esparta.







Tal es el aspecto que ofrece la Esparta arcaica. Así, se llega a establecer que presenta muchas zonas de sombra, una originalidad indiscutible y un dinamismo creador que encerraba germinalmente muchas amenazas, pero que también remarca un cierto conservadurismo en instituciones tempranamente diseñadas y rápidamente solidificadas, con riesgos de agravamiento de las diferencias sociales entre ciudadanos con rechazo de un cierto número de entre ellos al grupo considerado "inferior" y una aplastante superioridad numérica de las poblaciones sometidas.



*Conformada por aldeas independientes paulatinamente unificadas, ciertas agrupaciones locales precederían al amplio movimiento que culminó en la conversión de Atenas en el centro político de la península.*

### Atenas

Durante este mismo período, Atenas también intentó ampliar su territorio y estabilizar sus instituciones en nombre de la eunomía. No obstante, los procedimientos para lograrlo fueron muy distintos y las soluciones más tardías. De esta manera, conformada por aldeas independientes paulatinamente unificadas, ciertas agrupaciones locales precederían al amplio movimiento que culminó en la conversión de Atenas en el centro político de la península. La legendaria atribución a Teseo de la responsabilidad de esta unión, a raíz de un sinecismo único, destaca la unidad política de la zona del Ática, pero descuida la vitalidad de las asociaciones y los cultos locales, bajo la variable influencia de algunas familias, cuya organización ha de remontarse a una época de independencia.

